



Para su consulta vía Internet ingresa a la página **www.aldf.gob.mx**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA



Fecha 23-FEB-2018

Página

Peña dialoga con rescatistas y con víctimas del 19-S

- Reconoce la labor de las Fuerzas Armadas
- Celebra el Día del Estado Mayor Presidencial

FRANCISCO RESÉNDIZ

-francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

En el marco de las actividades por el Día del Ejército, el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con víctimas de los terremotos de septiembre de 2017 y con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que participaron en las labores de rescate por el 19-S.

Durante un diálogo con víctimas y militares — realizado el pasado lunes en Lomas de Sotelo, previo a la ceremonia por el Día del Ejército pero difundido ayer en video— el mandatario escuchó los testimonios de quien estuvo atrapado durante 22 horas y de soldados que participaron en labores de rescate.

"Es ocasión de reconocer la labor que hacen nuestras Fuerzas Armadas (...) en ustedes reconozco la labor de [éstas]", dijo Peña.

Un hombre, de nombre Sergio, le dice al Presidente que gracias al esfuerzo conjunto, el apoyo de su familia y extraños "que ahora son familia" está entero y hablando con el mandatario, pues de lo contrario estaría en cama.

Sergio perdió durante el sismo del 19 de septiembre pasado su casa, trabajo, familia y una pierna. El Jefe del Ejecutivo le ofreció ánimo y afirmó que "tuviste otra oportunidad de vida". Le pidió sobreponerse a este momento con entereza y fortaleza.

Al conversar con los soldados, uno de ellos le informó que le tocó par-

ticipar con un perro de búsqueda en la calle de Pánuco, donde localizaron a seis personas con vida. Otro comentó que trabajó en las labores de rescate en el colegio *Rébsamen* y en la calle Álvaro Obregón 284.

Ahí también estuvo el soldado que en labores de rescate en Jojutla, Morelos, rompió en llanto al no poder rescatar con vida a una mujer que estaba con su hija: "Fue la impotencia, no tener la fuerza suficiente para poder remover tanto concreto, tanta loza (...) un médico se acercó y me dijo: 'Felicidades, eres un héroe, salvaste a la niña', esa fue una emoción grande que yo sentí."

Destaca labor del EMP. Ayer por la noche el presidente Enrique Peña Nieto acudió a la celebración del Día del Estado Mayor Presidencial (EMP) y realizó una enérgica defensa de ese órgano, el cual, dijo, se mantiene vigente y es una institución que acrecenta su valor al respaldar a otras instituciones. Enfatizó que es elemento

"[En las labores de rescate pensábamos que buscábamos a su familia], el militar y el pueblo de México es uno solo, unidos somos todo"

SOLDADO QUE TRABAJÓ EN RESCATE DEL 19-S en el fortalecimiento del Estado de derecho en el país.

Dijo que la lealtad del EMP está dirigida a proteger una Presidencia democrática, responsable de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, así como de cumplir con la voluntad de los mexicanos.

Expuso que a lo largo de su vida política siempre ha valorado el contacto directo con la gente y en cualquier evento o recorrido por una comunidad es importante el sentir de los mexicanos y que en todo momento cuenta con el apovo del EMP.

El aspirante a la Presidencia de Morena, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que de ganar las elecciones no utilizará al EMP, lo incorporará a la Secretaría de la Defensa Nacional y sus instalaciones se fusionarán al Bosque de Chapultepec, para el disfrute de la gente.

Ayer, el presidente Peña destacó: "Se trata de un órgano del Estado que al proteger la institución presidencial contribuye a la seguridad de la nación. Es un cuerpo militar y civil que inspira confianza y respeto, certidumbre y admiración". El primer mandatario asentó en el evento que al apoyar a la Presidencia sus integrantes no sirven a una persona, sino a toda la sociedad.

Por la mañana, en un video dijo que en este sexenio se han captado más de 171 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, cifra histórica, dijo, superior en 50% a la de la pasada administración.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Sección Poletica

FESTEJA PEÑA DÍA DEL ESTADO MAYOR

"Unión y diálogo, vías para superar retos": jefe del EMP

Destaca el Ejecutivo federal cifra récord de 171 mil mdd de inversión extranjera directa

Daniel Venegas/México

l presidente Enrique Peña Nieto encabezó anoche la ceremonia conmemorativa del Día del Estado Mayor Presidencial y ahí, el general Roberto Miranda Moreno, jefe del Estado Mayor Presidencial, aseguró que en dicha institución "no permitiremos que las presiones que tratan de denostrar la dignidad de las instituciones de la República afecten nuestra labor".

Aseguró que "esas voces deben encontrar en el diálogo y la conciliación la solución a sus inquietudes".

Tras reiterar su lealtad al titular del Ejecutivo, Miranda Moreno señaló que quienes integran el Estado Mayor Presidencial "nos identificamos plenamente con el sentido de compromiso institucional de las fuerzas armadas para defender hasta el último aliento a las instituciones del Estado mexicano".

Consideró que México "tiene frente a sí muchos retos. La unión, el respeto a las ideas y el diálogo será el camino a seguir para superarlos, y en ese rumbo el Estado Mayor Presidencial continuará sirviendo a los inteLos que buscan denostar a las instituciones no afectarán nuestra labor. dice el general Miranda

reses nacionales que representan las aspiraciones del pueblo de México; el Estado Mayor Presidencial seguirá siendo parte de la transformación y evolución que requieran las instituciones del país para seguir vigentes".

Además señaló que los que integran esa institución "sabemos la responsabilidad que tenemos, por ello no nos deslumbramos, ni nos desviamos y mucho menos cedemos por intereses ajenos a nuestra misión".

En tanto, el mandatario agradeció al Estado Mayor Presidencial la protección que han brindado a él y a su familia durante su administración y les reconoció su lealtad a México y a sus instituciones.

Señaló que sus integrantes son ejemplo de servicio y lealtad a la nación, además de que son "motivo de orgullo para las fuerzas armadas, para el

gobierno de la República, para todos los mexicanos y muy en especial para el Presidente de la República".

Mayor Presidencial durante la gestión del presidente Carlos y a Jesús Javier Castillo durante más mexicanos". el sexenio de Felipe Calderón.

El mandatario entregó también la Distinción de Desempeño al actual iefe del Estado Mayor Presidencial, Roberto Francisco Miranda Moreno; a Araceli López Ríos, coordinadora de Seguridad y Logística de su esposa, Angélica Rivera, v a Adolfo Sibaja Benites, quien como comandante del escoltas evacuó al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, así como al gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, y a otros pasajeros del helicóptero en el que se accidentaron el pasado 16 de febrero.

Develó también la placa de la cancha de tiro de alto rendimiento antes recorrió las mamparas planta". M de la exposición de la revista Molino del Rey.

Mensaje de Facebook

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que "hoy más que nunca el mundo confía y apuesta por México" y resaltó que se ha alcanzado una cifra histórica de inversión extranjera directa en nuestro país, que ha alcanzado los 171 mil millones de dólares.

Esto, aseguró, "supera en mucho lo que se había invertido en el pasado, en la administración

anterior, 50 por ciento más", explicó.

El mandatario federal dijo que esto significa "que la gente está El Presidente entregó 20 Dis- confiando en México, que ven tinciones de Desempeño, entre en México, a partir de las reforellos a los ex jefes del Estado mas que se hicieron, una buena ventana de oportunidad para atraer inversión, para generar Salinas, Arturo Cardona Mari- empleos. Una cosa va con la otra. no; a Roberto Miranda Sánchez, Inversión que captamos como durante el sexenio de Ernesto nación gracias a la confianza Zedillo; a José Armando Tamayo, que proyectamos, generación durante el sexenio de Vicente Fox, de empleo, oportunidades para

El mandatario compartió un mensaje a través de su cuenta de de Facebook, en la que además mostró la conversación que sostuvo con el director general de grupo Safran, Philippe Petitcolin, quien le informó que dicha empresa invertirá en Mexico entre 25 y 30 millones de dólares para la construcción de una nueva planta.

En el título del video, donde el mandatario comparte la conversación, señala que "la inversión extranjera directa ha alcanzado cifras históricas; hoy más que nunca, el mundo confía y apuesta por Mexico".

En el video se observa al Presidente Peña Nieto conversando en en las instalaciones de la coordi- inglés con el empresario francés nación de promoción deportiva y ahí le comenta que espera "indel Estado Mayor Presidencial; vitarlo pronto a abrir una nueva

PLąJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página

Sección Blitte

El Senado, por permitir debates en la intercampaña

Andrea Becerril Y Victor Ballinas

El Senado exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a dejar sin efecto el acuerdo por el que se prohíben los debates de los candidatos presidenciales en el periodo de intercampañas, ya que "parece

responder a un interés sesgado" vulnera los derechos a la libertad de expresión y difusión de ideas.

El pleno aprobó por mayoría ese llamado, producto de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el que se hace notar que, "sin que existan normas electorales que definan la participación de candidatos en los medios de comunicación, en el contexto de posibles debates, entrevistas y mesas redondas, el INE va más allá y prohíbe los debates".

Ante ello, se debe hacer valer la Constitución y los derechos humanos incluidos en la misma, se insiste en el documento de la Junta de Coordinación Política, firmado por todos los coordinadores, a excepción de Manuel Bartlett, del PT-Morena.

En el documento, el Senado resalta

que ese acuerdo del INE, del pasado día 19, "no incluye a la totalidad de los actores políticos representados en el país" y aclara que de acuerdo con las leyes electorales, en el llamado periodo de intercampaña, los candidatos no podrán realizar actos de proselitismo, como reuniones públicas, marchas u otro tipo de eventos en los que se promuevan ante ciudadanos, pero no se prohíben las mesas de diálogo o los debates.

Al respecto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ana Lilia Herrera, dijo que el Senado se suma a "muchas voces que quieren aprovechar el periodo de intercampañas para contrastar ideas y propuestas, respetando en todo momento la legislación electoral para no hacer llamado al voto".



VII LEGISLATURA



Fecha 23-FEB-2018



Sección DAY M

Van Frente y Morena por funcionaria federal

Exige la Oposición cabeza de Robles

Piden legisladores comparecencia para que explique irregularidades

JORGE RICARDO

Senadores del Frente PAN-PRD v de Morena pidieron la renuncia de Rosario Robles de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) por presuntas irre-gularidades detectadas por la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Los legisladores de Oposición solicitaron que la PGR investigue el desvío de más de 2 mil millones de pesos de la Sedesol y la Sedatu durante

las administraciones de Robles, a quien además le pidieron comparecer en el Senado para ofrecer una explicación.

En distintos puntos de acuerdo inscritos en la Gaceta Oficial -aunque no fueron discutidos ni aprobados en el pleno, las bancadas coincidieron en lo urgente de que las autoridades tomen cartas en el asunto y en que la ASF informe de las acciones emprendidas en contra de los responsables.

Los senadores del PAN propusieron un exhorto a la PGR para que inicie las investigaciones por el presunto desvío de recursos de la Sedatu y de la Sedesol entre 2014 y 2016.

Además, a la Secretaria de la Función Pública para que informe las acciones emprendidas y a Robles para que acuda a una reunión de trabajo en el Senado en la que aclare el caso.

El coordinador de los senadores del PRD, Luis Sánchez, incluso propuso que Robles deje el cargo en tanto las autoridades competentes realizan las investigaciones correspondientes sobre el

desvío de recursos públicos.

Por parte de la bancada del PT-Morena, el senador Enrique Lucía Espejo inscribió en la Gaceta un punto de acuerdo para que Robles, actual titular de la Sedatu, comparezca.

"A fin de que explique el desvío de recursos públicos eiercidos en los años 2014 y 2015 a través de pagos realizados a empresas fantasmas que detectó la ASF durante su encargo como titular de la Sedatu y la Sedesol", según el documento.

En conferencia de pren-

sa, el vicecoordinador de la bancada del PT, Zoé Robledo, exigió que también comparecieran los titulares de esas dependencias que recientemente han dejado el cargo, como el candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, quien sucedió a Robles en la Sedesol en 2015.

Además, la bancada completa solicitó un informe al encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán, para que les informe del estatus que guardan las 912 denuncias penales presentadas por la ASF hasta el 31 de enero de 2018.







23-FEB-2018 **Fecha**

Página ____IÒ

Sección Primero

OBJETIVO

Mariana Gómez dijo

que el fin es hacer

notar a los legisla-

dores la importancia

de la producción en

materia de mariscos.

PREFIEREN HUACHINANGO

Llega La Viga al Senado; no gusta el pejelagarto

Organizado por la panista Mariana Gómez del Campo, puestos de la popular plaza de comercio fueron instalados en la Cámara Alta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

Senador Gamboa, ¿va a comprar pejelagarto?

"No. Prefiero aquí un huachinango. Es de mejor sabor", respondió divertido el líder de los senadores del PRI, quien aceptó la invitación de Mariana Gómez del Campo para recorrer los puestos del mercado de La Viga que se instalaron en el Senado.

"¡Nooo! Así estamos bien", contestó el panista Jorge Luis Preciado, quien estaba a un lado de Gamboa cuando se escuchó la pregunta. Los senadores disfrutaron este jueves de los puestos que algunos locatarios de La Viga instalaron en la terraza del segundo piso del Senado, con productos del Pacífico mexicano como los

camarones gigantes de Tamaulipas; camarones precocidos de varios precios.

Emilio Gamboa compró un huachinango de cuatro kilos, por mil pesos, "para prepararlo en la casa".

Además, diversos trabajadores e incluso las personas que ayudan con la limpieza

del inmueble, hicieron sus compras de pescados y mariscos.

"A mí me gusta mucho consumir los alimentos mexicanos", dijo el líder de los priistas, quien se tomó

una foto con el huachinango que compró. Lo levantó y lo mismo hizo la senadora panista Mariana Gómez del Campo.

Jorge Luis Preciado tomó uno significativamente más pequeño. "¿Por qué ese? Ah, claro, como ya amarraste la pluri en San Lázaro", le bromeó Gamboa, mientras, entretenido, el duranguense panista Héctor Flores, reía, sin animarse a agarrar un ejemplar.

Así festejaron los 25 años del mercado de la Nueva

Viga, popular en la capital del país.

Mariana Gómez del Campo, organizadora, comentó que esta exposición tiene el objetivo de hacer notar a los legisladores y a los ciudadanos en ge-

neral la importancia de la producción que tiene nuestro país en materia de pescados y mariscos, tanto para la alimentación como en la generación de empleos directos e indirectos.

eLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página

10

Sección Rollin

Tienen diputados 30 días para definir qué pasó con \$1,616 millones

El presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo García (PRI), sostuvo que será la contraloría interna la que finque responsabilidades en caso de que se ratifique la falta de justificación por la transferencia de mil 616 millones en subvenciones a los grupos parlamentarios.

"No sé qué dice el informe. No lo he recibido", argumentó cuando se le insistió sobre la falta de claridad en el gasto de San Lázaro, documentado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el análisis de la Cuenta Pública 2016.

Según las conclusiones del ente revisor, las irregularidades deter-

minadas en el rubro Subvenciones y otros conceptos, del que no se encontró la información que permitiera evaluar la racionalidad del gasto o comprobar que los recursos se ejercieron en los trabajos legislativos.

Ayer, en conferencia de prensa, Romo García pidió que se revisen las observaciones de la Auditoría, se les dé respuesta, especialmente en el caso de las subvenciones. "Y una vez que se compruebe el ejercicio del gasto público, si se llega a tener alguna responsabilidad, que hubo algún ilícito, se actúe en consecuencia".

Destacó que la Cámara de Dipu-

tados debe demostrar ante la ASF que el ejercicio de su presupuesto se realizó de manera transparente a partir de los mecanismos con que cuenta para aplicar su presupuesto, que en 2016 ascendió a 7 mil 554 millones de pesos.

Asimismo, consideró que el proceso de fiscalización no conduce a determinar culpables con la presentación inicial de las observaciones de la ASF, porque los entes revisados cuentan con 30 días, posteriores a la entrega del documento, para hacer las declaraciones correspondientes. "Hoy no podemos determinar que existen desvíos", indicó.

> ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página 6 Sección Rulla

El proyecto limita la legislación a la Cámara de Senadores y al Poder Ejecutivo

Por México al Frente presenta iniciativa para reglamentar gobierno de coalición

"El propósito es generar un eje articulador entre el mandatario y el Congreso", argumentan

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la perspectiva de que ningún instituto logre la mayoría legislativa que respalde a quien resulte electo presidente del país, los diputados de los partidos de la alianza Por México al Frente presentaron una iniciativa para reglamentar el gobierno de coalición.

"Si se da el supuesto de que el mandatario cuente con mayoría absoluta en el Congreso, entonces podrá gobernar en un esquema presidencial tradicional, pero si no, puede optar por construir un gobierno de coalición", argumentaron las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento

La iniciativa, sin embargo, reduce la relación del Ejecutivo sólo con el Senado y la propuesta de los diputados plantea que sean los senadores, por ejemplo, los que aprueben el convenio de coalición, decidan en la ratificación de los integrantes del gabinete, así como la construcción de una agenda legislativa.

Al excluir a la Cámara de Diputados del gobierno de coalición, esos partidos consideran que sólo el Senado vote el convenio y que, sin la revisión de los diputados, se envíe directamente al Ejecutivo para su publicación.

El proyecto considera que ese mecanismo de gobierno puede funcionar, en caso de que -como ha ocurrido desde 1997, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la mayoría absoluta en el Congreso-ningún partido logre el control del Poder Legislativo y sea necesario garantizar la gobernabilidad democrática.

Para esas tres bancadas, "es necesario generar un verdadero eje articulador entre el Ejecutivo y el Congreso con el propósito de impulsar una agenda legislativa y de gobierno que tenga mayor consenso, y que las tareas de gobierno sean una responsabilidad compartida".

Durante la sesión que se prolongó sólo dos horas y media, el pleno aprobó una reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para que las terminales de pasajeros cuenten con instalaciones de ascenso y descenso de pasajeros así como servicios sanitarios gratuitos.

Por su parte, el partido Nueva Alianza presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para hacer más transparentes, objetivos e imparciales los procesos o concursos de asignación de plazas de docentes. "La evaluación docente debe ser un verdadero ejercicio de transparencia", dijo el diputado Carlos Gutiérrez García.

MILENIC

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página

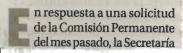
Sección Politica

DINERO A ESTADOS

Reconoce Hacienda demora de mil 44 mdp

Elia Castillo y Fernando Damián/

México



de Hacienda informó a la Cámara de Diputados que incumplió con la entrega de mil 44 millones de pesos de aportaciones extraordinarias a Chihuahua, Tlaxcala y Zacatecas en 2017.

En un documento, detalló que pagó puntualmente a 29 de las 32 entidades los recursos extraordinarios correspondientes a 2015, 2016 y 2017, con excepción de los tres casos referidos.

Hacienda retuvo en diciembre de 2017 las aportaciones a Chihuahua por un monto de 735 millones 334 mil pesos, a Tlaxcala por 120 millones de pesos y a Zacatecas por 189 millones

373 mil pesos, que suman los mil 44 millones 707 mil.

Incumplen programas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que al menos 53 estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social en Ciudad de México y el Estado de México incumplieron los programas de protección civil, y con ello pusieron en riesgo tanto a la población infantil como a los trabajadores.

De acuerdo con el informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2016 entregado a la Cámara de Diputados, "las delegaciones federales de la Secretaría de

Desarrollo Social de Ciudad de México y del Estado de México presentaron los programas internos de protección civil por periodos parciales que no abarcaron todo el ejercicio 2016 de 27 y 26 estancias infantiles, respectivamente, lo que pone en riesgo a la población infantil y al personal". M

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Sección Politica

VII LEGISLATURA

REDUCIR VIOLENCIA, OBLIGACIÓN LEGAL DE TODOS LOS GOBIERNOS, DICE

Sales: lo importante es la seguridad, no los capos

Puntualiza que la ciudadanía quiere un ambiente en el que pueda ir sin miedo a su trabajo, a la escuela, a hacer compras o sacar dinero

Ignacio Alzaga/México

a ciudadanía no está interesada en la captura de grandes capos, sino que las autoridades de los tres niveles generen un ambiente que le permita realizar sus actividades lejos de la violencia, y en eso consiste la estrategia del gobierno federal, afirmó el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales.

"No debemos perder de vista que lo que primordialmente importa a los ciudadanos no es que capturemos al gran capo, lo que realmente les importa es que las actividades que realicen en su vida cotidiana se desplieguen en un marco de relativa seguridad.

"Seguridad de salir a trabajar, lle- Claramente lo dice nuestra cons-

automático sin tener miedo para así lo señalan nuestras leyes. hacer sus actividades de la mejor manera posible", puntualizó.

Al inaugurar en Monterrey la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Abasto (Conacca) 2018, manifestó que persisten muchos retos en materia de seguridad.

Sostuvo que si bien corresponde a las autoridades de los tres órdenes de gobierno reducir la violencia, ésta se podrá enfrentar de manera más efectiva mediante una alianza con la sociedad civil.

"Brindar seguridad es una obligación del Estado mexicano, no solo del gobierno de la República.

var a sus hijos a la escuela, a hacer titución. Es corresponsabilidad compras, retirar dinero de un cajero de los tres órdenes de gobierno,

> "Pero la seguridad... no es un fin en sí mismo, al que todo debamos sacrificar. Es un medio para ejercer nuestros derechos, para ejercer nuestras libertades", agregó.

Sales comentó que ésta es la base y piso común para que las personas puedan crecer en forma plena, vivir con tranquilidad y que exista desarrollo. "Es, sin duda, condición necesaria, no suficiente, para la inversión, la competitividad y la generación de empleo", señaló.

Durante la sesión inaugural, destacó la colaboración que mantiene la CNS a través del Servicio de Protección Federal con la Conacca para redoblar esfuerzos y acciones conjuntas en materia de

proximidad y prevención del delito.

Además de apoyar la seguridad de la industria y prevenir de manera eficaz los delitos que afectan a los empresarios y trabajadores del sector de abasto alimentario en sus 65 centrales a nivel nacional

Expuso que el Servicio de Protección Federal se ha consolidado como referente en el resguardo de instalaciones estratégicas e instituciones vitales y como un evaluador de riesgos.

Informó que se integró un grupo coordinado con el Servicio de Protección Federal para contribuir específicamente a la seguridad de las centrales de abasto del país y este grupo inició, como plan piloto, un análisis de riesgo en la Central de Abasto en el municipio de Ecatepec.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Conacca, Ramiro de Jesús Cavazos Flores, manifestó que gracias a los trabajos conjuntos con la CNS, el sector se ha convertido en copartícipe de una alianza estratégica histórica tanto para generar condiciones de seguridad como para las operaciones de las centrales de abasto. M

oLaJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página 35 Sección Capital

El caso de Marco se indagará como desaparición forzada, señala la PGR

■ Será el primero a cargo de la recién creada fiscalía especializada en la materia autoridades del estado de México: Redim

■ Con ello se ampliarán las pesquisas a las

LAURA GÓMEZ FLORES

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el caso del adolescente Marco Antonio Sánchez Flores será el primero en ser investigado con base en la recién creada Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada.

Con ello, afirmó la Red por los Derechos de la Infancia, se ampliarán las pesquisas a la policía y autoridades del estado de México, pues a un mes de la detención y desaparición del alumno de la Preparatoria 8, sus derechos humanos continúan siendo violentados y se dificulta el acceso a la justicia.

La exigencia de una investigación independiente a la realizada por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina, la cual está "llena de inconsistencias", es prioritaria y debe ser con la supervisión de organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Amnistía Internacional.

Asimismo, deben participar su familia y el equipo de defensa, pues a tres días de que venció el plazo fijado para que la CIDH contara, por parte del Estado mexicano, con los informes del caso y de su estado de salud -20 de febrero-, éstos no le fueron entregados y en breve anunciará las medidas para protegerlo, adelantó.

Mientras, se continúan enfrentando obstáculos para acceder al expediente médico, por lo que Redim, la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia y el Instituto de Justicia Procesal Penal, con el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, formaron un equipo de diagnóstico interdisciplinario.

Se trata, explicó, de ofrecer a la familia una opinión médica independiente, alternativas y recomendaciones para un tratamiento que le reduzca posibles daños, pues tras 25 días de hospitalización en los institutos nacionales de Pediatría y de Neurología, "se le ha mantesujeción a su carna revictimizándolo e ignorando la experiencia que vivió".

Con un mandato federal, por medio del juicio de amparo, se obligó a la autoridad médica a tener un trato respetuoso de sus derechos humanos, pero la familia continúa teniendo serias restricciones para acompañarlo.

Las autoridades capitalinas continúan negándose a investigar el caso como desaparición forzada y lo reducen a "un error de protocolo" y "abuso de autoridad", y siguen filtrando información para criminalizarlo e intimidarlo, al igual que a su familia.

La seguridad de ambos está ahora en manos de la Policía Federal, pues la PGJ "no ha podido explicar qué le hicieron en los cinco días que desapareció para presentar un severo cuadro de daño sicológico y posiblemente neurológico", indicó.

Por ello, expresó, es gratificante el anuncio de la PGR, porque los derechos humanos de Marco continúan siendo violentados, se sigue dificultando el acceso a la justicia y la investigación sigue enfocada en defender a los policías agresores y criminalizar al adolescente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha^{23-FEB-2018}

Página _____ Sección Nación

VII LEGISLATURA

"Grave", situación de derechos humanos

- México gasta millones en maquillarla: AI
- Impunidad exhibe incapacidad del gobierno, dice

PEDRO VILLA Y CAÑA

-justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Estado mexicano es el único que no reconoce la "grave situación de crisis" de los derechos humanos que vive el país y se ha dedicado a invertir millones de dólares en una imagen que no corresponde a la realidad, afirmó James Cavallaro, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al participar en la presentación del informe anual de Amnistía Internacional (AI), Cavallaro dijo que la situación de derechos humanos en México ha sido documentada por la CIDH, la Organización de las Naciones Unidad (ONU) y asociaciones dedicadas a este tema.

"Es una evaluación compartida por la ONU, por la CIDH, compartida por todos, menos por el Estado mexicano, que no ha aceptado la gravedad de la crisis. En los últimos cinco años ha gastado 2 mil millones de dólares en publicidad y parece que en vez de responder a la crisis grave de los derechos humanos en México ha buscado maquillar y promover una imagen y no una realidad de compromiso con los derechos humanos", expuso.

Afirmó que la situación de los derechos humanos en todo el país ha empeorado, al dar a conocer que los homicidios han subido a casi 47 mil, "las ejecuciones extrajudiciales siguen, desapariciones forzadas llevarnos 35 mil. tenemos miles y miles de casos de tortura".

Tania Reneaum, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, consideró que en el país persisten la impunidad y la violencia, problemas que, aseguró, exhiben la incapacidad del gobierno federal para garantizar la seguridad de la población y revertir la crisis de derechos humanos.

"Amnistía Internacional lleva 40 años revisando la si-

tuación en México y la fotografía ha cambiado, pero no para mejorar, la fotografía ha empeorado. El informe en 1978 se refería a los desafíos en el ejercicio de la libertad de expresión, de detenciones arbitrarias, de abusos de poder, a la falta en el acceso de la justicia", comentó.

El año pasado, indicó Reneaum, estuvo marcado por cifras sin precedentes en nuestro país: "Más de 46 mil homicidios, de los cuales más de 29 mil fueron dolosos, esto es una cifra de 20.5 homicidios por casi 100 mil habitantes, la tasa nacional de homicidios más alta desde 1997; en 2017 también perdieron la vida al menos 12 periodistas, la cifra más alta registra desde 2000".

En este sentido, la directora de AI consideró que en el país existen muy pocos avances para combatir la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, "y las personas presuntamente responsables de estos crímenes rara vez son llevadas a juicio, lo que envía un mensaje claro de que estos actos son tolerados". •

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página

12

Sección DACID

CIDH solicita datos sobre el caso de Marco Antonio

- Derechos del joven son violentados y dificultan acceso a la justicia, aseguran
- La relatora para México de la comisión habla con la familia sobre la investigación

PEDRO VILLA Y CAÑA

-justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

A un mes de la detención de Marco Antonio Sánchez Flores que fue detenido y localizado cinco días después, organizaciones defensoras de los derechos de la infancia dieron a conocer que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado mexicano información oficial sobre la investigación del joven, especialmente sobre su situación de salud y la protección a su integridad.

En un comunicado conjunto, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), la Oficina de Defensoria de los Derechos de las Infancia (ODDI) así como el Instituto para la Justicia Procesal Penal (IJPP), indicaron que en la última visita de Esmeralda Arosamena de Troitino, relatora para México y de derechos de la niñez de la Comisión, dialogó con la familia del estudiante de la preparatoria 8 de la UNAM quienes le proporcionaron detalles del caso.

Las tres organizaciones aseguraron que los derechos del joven continúan siendo violentados y se dificulta el acceso a la justicia, debido a que tras 25 días de hospitalización en el Instituto Nacional de Pediatría (INP)y el Instituto Nacional de Neurología (INN), la familia tiene restricciones para estar acompañando al joven.

"Sólo se han ofrecido informes verbales y se le ha mantenido en sujeción a su cama revictimizándolo e igno-

rando la experiencia vivida en los cinco días que se mantuvo desaparecido. Nuevamente con un mandato federal a través del juicio de amparo, se obligó a la autoridad médica a tener un trato respetuoso de sus derechos humanos, con un enfoque diferencial y especializado por ser una víctima adolescente", informaron.

Los organismos exigieron una investigación independiente de la carpeta de investigación a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), debido a que se encuentra "llena de inconsistencias", con la coadyuvancia y participación activa de la familia de Marco, su equipo de defensa y la supervisión de organismos internacionales de derechos humanos como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ONU-DH), Amnistía Internacional (AI) y la CIDH.

Saludaron el anuncio realizado por la Procuraduría General de la República (PGR) quien informó que el caso de Marco Antonio será el primero que investigue la recién creada Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, "lo cual permitirá que se amplíen las pesquisas hacia la policía y autoridades del Estado de México".

Las organizaciones señalaron que la procuraduría capitalina sigue sin investigar e informar qué le sucedió a Marco Antonio los cinco días posteriores a su desaparición en los que hasta ahora no se tiene registro de evidencias, ni

una explicación sobre lo que le hicieron para presentar un cuadro de daño sicológico.

Afirmaron que la investigación sigue enfocada en defender a los policias y criminalizar al adolescente, por lo que consideraron que "sin un cambio de voluntad política desde el jefe de gobierno, el procurador y el secretario de Seguridad Pública será imposible garantizar la justicia e integridad de esta adolescente víctima de la policía de la Ciudad de México".

Reclamaron que las acciones de las autoridades de la capital se han mantenido en la negativa de reconocer e investigar con el estándar

más alto posible este hecho, reduciéndolo a "un error de protocolo" y "abuso de autoridad", además de señalar que se han filtrado informaciones de la carpeta de investigación "con el objetivo de criminalizar" al adolescente.

"Se le negó el acceso a la carpeta de investigación y al expediente médico por instrucciones del Ministerio Público; se mantuvo por semanas el hostigamiento a la familia y al principal testigo de los hechos y al equipo de defensa hasta que se logró la protección de la Policía Federal (PF) a través de un amparo promovido por la defensa", aseguraron.

"Lo más importante en este momento es la salud de Maco Antonio Sánchez Flores, por ello, a iniciativa de la defensa y con el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF) se ha integrado un equipo de diagnóstico interdisciplinario que pueda ofrecer a la familia una opinión independiente y recomendaciones para un tratamiento que reduzca los posibles







Fecha 23-FEB-2018

Página _

12

Sección WOCIN

daños en este adolescente. Bajo criterios de trabajo colegiado, confidencialidad y enfoque de derechos humanos esperamos tener pronto certeza sobre su salud y alternativas de atención", dijeron. ●







Fecha 23-FEB-2018

Página _

10

Sección Hexico

Resultados del operativo Escudo Titán

Secuestro baja 17.6%; extorsión, 24.8%: PF

Por Jorge Butrón > jorge.butron@razon.com.mx

l comisionado general de la Policía Federal, Manelich Castilla Craviotto confirmó que el delito de secuestro en el primer mes de 2018, registró una disminución del 17.6 por ciento con respecto a diciembre de 2017 y un 24.4 por ciento en comparación al mes de enero del mismo año, según los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación (SESNSP).

Durante el cuarto informe de actividades del operativo "Escudo Titán" implementado desde el 29 de enero de este año, aseguró que las cifras de extorsión para enero también registraron una disminución del 24.8 por ciento, respecto a enero de 2017.

En enero de 2017, el Secretariado Ejecutvio confirmó que se contabilizaron 99 secuestros; 66 de carácter extorsivo, 20 en calidad de rehén, 1 para causar daño, 2 exprés y 10 en diferentes modalidades. En diciembre del mismo año, la dependencia registró 91 eventos, 62 extorsivos, 18 en calidad de rehén y 11 en diferentes

EL COMISIONADO Manelich Castilla afirma que el dispositivo ha fortalecido la cultura de la denuncia; se han registrado 822 llamadas por intento de extorsión, indica modalidades. Por otra parte, en conferencia de p

En contraparte, los datos señalan que en enero de 2018, las cifras del SESNSP detallan el registro de 75 secuestros en el país, de los cuáles, 64 corresponden a secuestro extorsivo, 1 con modalidad de rehén, 6 secuestros exprés y otros 4 en diferentes modalidades, lo que ratifica la disminución en el índice delictivo del

Las cifras que explicó el comisionado general de la Policía Federal, Manelich Castilla se basan en la nueva metodología del Secretariado Ejecutivo, quien tiene el objetivo de especificar más a detalle la problemática en el país para combatirla.

En tomo a la extorsión, se registraron 545 denuncias en enero y para el mes de diciembre de 2017, 420 eventos; mientras que en el primer mes de 2018,

sólo se tuvieron 410 denuncias, lo que también representa la disminución del delito Por otra parte, en conferencia de prensa Manelich Castilla informó que durante esta semana se logró la detención de 74 personas relacionadas al delito de homicidio doloso, delitos contra la salud, extorsión y secuestro, dando un total de 219 detenciones bajo el operativo "Escudo Titán" en diversos estados del país.

En este sentido, logró la detención de Juan Francisco "N" en el municipio de Acapulco, Guerrero, quien forma parte de un grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de droga, cobro de cuotas a autobuses y comerciantes; asimismo se destruyeron 47 plantíos de amapola en la zona de Leonardo Bravo; así como la detención de 34 personas por su responsabilidad en la sustracción ilegal de combustible.

La Policía Federal registró 822 llamadas de emergencia por intentos de extorsión, amenazas y falsos sorteos, así como por suplantación de identidad y en 90 por ciento de los casos se evitó un resultado negativo.

Contienen ilícitos



OLAJornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Sección 614100

VII LEGISLATURA

■ Trasladan a quienes denunciaron acoso

Represalias en el Canal Judicial contra quejosos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Oficialmente, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha notificado su resolución sobre las denuncias de acoso sexual y laboral en el Canal Judicial; sin embargo, la Oficialía Mayor ya informó a varios de los denunciantes que serán cambiados de adscripción, lo cual es considerado una represalia por sostener acusaciones contra el ex director de esa área, Enrique Rodríguez, y algunos de sus colaboradores.

El lunes pasado, el pleno de la Corte -por nueve votos contra dos- exculpó al ex director del Canal Judicial, a pesar de que en al menos un caso quedó demostrada la existencia de acoso laboral, sostienen varios de los afectados, quienes agregaron que desde 2013 han sido objeto de represalias por haber denunciado lo que ocurría en el Canal Judicial, entre ellas, la negación de ascensos en sus categorías laborales.

Además, existe temor de que

puedan ser despedidos, aunque en algunos casos su carrera en el Poder Judicial de la Federación ya sume más de dos décadas.

Respecto de la resolución dictada por el Pleno, funcionarios entrevistados señalaron que ésta podría subirse al portal de obligaciones de transparencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pero podría tardar varios

Sin embargo, en la página del CJF hay notificaciones de casos registrados hasta 2016 en cuanto a funcionarios del Poder Judicial de la Federal que fueron sancionados y ningún caso correspondiente a este año.







23-FEB-2018 **Fecha**

Página 11-3 Sección Uexico

Localiza en Canadá a gestor carna de Anaya ampara

Por Carlos Jiménez

A TRAVÉS de ficha migratoria ubican a Manuel Barreiro, dueño del dinero que terminó en empresa del panista; recurre a protección para evitar que lo detengan

EL PRIMER rastro del fondeo irregular lo detectó Inteligencia Financiera de la SHCP en Manhattan Master

Plan Development; es fantasma y de ahí salió pago a Juniserra

DENUNCIANTES de la trama de lavado afirman que Barreiro y Anaya tienen "gran relación de amistad"; AMLO exige indagar al candidato del Frente

Detectó empresa fantasma

Investigación contra operador de Anaya inició en unidad de SHCP

LA PGR obtuvo los testimonios de Daniel Rodríguez y David Galindo González, los que ayudaron en el lavado; implicados declararon a cambio de protección, detallan

Por Carlos Jiménez > carlos.jimenez@razon.com.mx

a investigación contra Manuel Barreiro, presunto socio de Ricardo Anaya, inició desde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), luego de que ésta detectó que la empresa Manhattan Master Plan Development -cuyos propietarios son empleados de Barreiro- es en realidad una empresa fantasma y no declaraba correctamente sus impuestos.



LAS DOS personas que presuntamente crearon la red aseguran que han sido amenazadas por el candidato a la Presidencia, Ricardo Anaya.

Fue así como la Procuraduría General de la República (PGR) obtuvo los testimonios de estos hombres, quienes ante el Ministerio Público Federal revelaron que Barreiro los contrató para que hicieran una serie de movimientos financieros, a fin de que se perdiera el rastro de 54 millones de pesos que irían a parar a las cuentas de una empresa del suegro de K. cardo Anaya, quien se los daría finalmente al ahora candidato presidencial por la coalición Por México al Frente.

La Razón cuenta con copia de las declaraciones ministeriales hechas por estas dos personas identificadas como Daniel Rodríguez Velasco y David Alberto Galindo González.

"El propósito de la operación era ocultar el origen de los recursos, así como su destinatario final, simulando una compra venta para pagarle el precio de la citada empresa Juniserra, utilizando para ello un valor que no correspondía al verdadero precio del inmueble.

"Por tanto de esta forma lograr el objetivo de hacerle llegar los recursos a Ricardo Anaya por conducto de la mencionada empresa, esto seguramente por la gran relación de amistad que guardan







23-FEB-2018 **Fecha**

Página

Sección _____X

Manuel Barreiro y Ricardo Anaya desde hace muchos años", se lee en la declaración de Daniel Rodríguez.

El mismo aseguró que al ser contratado por Barreiro, éste le dijo que su "principal interés en perder el rastro del dinero", tenía que ver con que la empresa que iba a hacer la venta de unas bodegas era propiedad de Donino Ángel Martínez Diez, suegro del candidato presidencial.

"Manuel Barreiro sería el dueño de las naves industriales, esquema con el que además, insisto, se beneficiaría al vendedor, pues por el terreno se pagaría un precio mucho mayor al real el beneficiario de los recursos, según tengo entendido, era Ricardo Anaya Cortés actual precandidato del PAN a la presidencia, operación cuyo precio se pactó en 53 millones de pesos", dijo

Daniel Rodríguez

Testigo en el caso

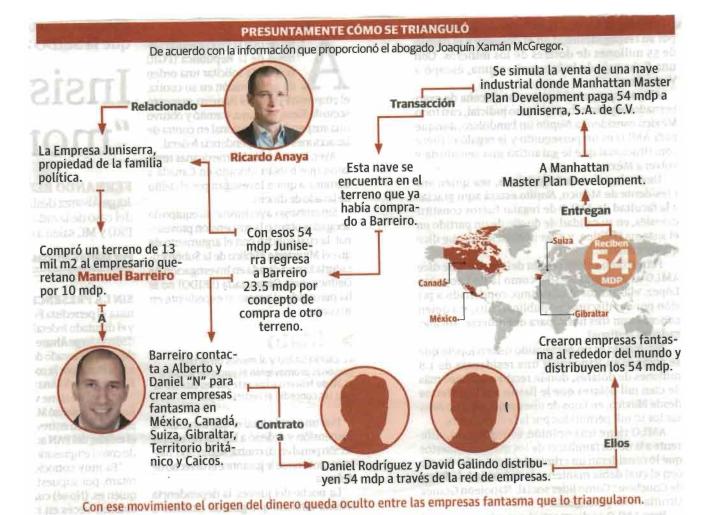
"El propósito de la operación era ocultar el finalidad era la de ocultar la verdadera origen de los recursos, así como su destinatario final simulando una compra-venta para pagarle el precio de la citada empresa Juniserra"

En las declaraciones explicaron que estuvieron "trabajando el asunto entre los meses de marzo y abril de 2017" lo que incluyó viajes al extranjero y la adquisición de algunos inmuebles fuera del país.

La trama llegó a tal grado que, explicó uno de ellos, no importó que el pago no se hiciera a los 120 días como se había planeado, sino "muchos meses después". Esto, dijo, "obedeció a que no estaba lista la estructura para hacer llegar los recursos, sin que se pudiera conocer su origen v destino".

"Lo que quiero decir es que creé un esquema de colocación de fondos cuya intención de adquirir un inmueble propiedad de una empresa del suegro de Ricardo Anaya, con activos que no eran obtenidos por TESOREM, sino con motivos de activos que provenían de acciones simuladas", confesó David Galindo.

De acuerdo con información de la PGR, tanto Rodríguez como Galindo reconocieron haber formado parte del entramado para lavar el dinero; sin embargo, pidieron a las autoridades federales que se les otorgara un "criterio de oportunidad", el cual consiste en colaborar y revelar toda la información sobre las presuntas actividades ilícitas, a cambio de algún beneficio el cual no los exima de ser juzgados.



-member for the state state and a second state







Fecha ^{23-FEB-2018}

Página

Sección Accional

VII LEGISLATURA

ÚLTIMA HORA

RevelanaPGR esquema de simulación en caso Anaya

Difunden video con declaraciones de los empresarios implicados en lavado

DAVID SAÚL VELA dvela@elfinanciero.com.mx

Los empresarios Daniel Rodríguez y Alberto Galindo son quienes revelaron a la PGR que, a propuesta de Manuel Barreiro Castañeda, crearon un esquema de empresas fantasma para lavar dinero y beneficiar a Ricardo Anaya.

La declaración la hicieron por escrito y en video, este último difundido anoche por su abogado. Ahí dan pormenores de tiempos, fechas, montos y sobre todo la ruta que siguieron para simular la compra de un terreno en 54 millones de pesos.

Alberto Galindo asume que fue él mismo fue quien creó este entramado para simular empresas, inflar avalúos con el fin de pagar

FOCOS

Lo ligan. La Procuraduría General de la República mantiene abierta una carpeta de investigación por el delito de lavado de dinero, en la que se relaciona a Ricardo Anaya.

Desde 2017. Autoridades federaies explicaron a EL FINANCIERO que esa indagatoria se abrió a partir de una denuncia penal, el 26 de octubre del año pasado, pero al candidato aún no se le ha citado.

cantidades extraordinarias por una propiedad, además de ocultar el verdadero origen del dinero.

"Daniel mi socio me comentó que Manuel Barreiro iba a fondear una empresa que quería hacer un negocio que consistía en financiar la compra de una nave industrial, inmueble que pertenecía al suegro de Ricardo Anaya Cortés.

"En diciembre de 2015, recibí una llamada de Manuel Barreiro en la que me mencionó que si yo ya tenía conocimiento de la operación, contesté que sí, y me dijo: 'ármatelo rápido porque es posible que lo armemos en febrero'.

"Lo que quiero decir, es que creé un esquema de colocación de fondos cuva finalidad era ocultar la verdadera intención de adquirir un inmueble propiedad de una empresa del suegro de Ricardo Anaya con activos con que provenían de operaciones simuladas", aseguró en la declaración videograda y difundida

ayer en Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva.

'Explicaron que el terreno del suegro de Anaya se compró al mayor precio con la intención de obtener la mayor ganancia posible, y el dueño lo vendió a un costo alto para tener el menor pago de impuestos.

Dijeron que se trata de una estrategia fiscal que consiste manipular los avalúos, con mejoras que el terreno en realidad no tiene. En el caso de este predio, dijeron que la "supuesta mejora" consistió en la supuesta instalación de naves industriales.

Ambos se dijeron temerosos y amenazados por Barreiro Castañeda y el propio Anaya.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha ^{23-FEB-2018}

Página 12 Sección Pallacon

El grupo encargado de la obra argumenta que la Sedena presentó documentación

Detecta la ASF fallas en casi \$384 millones destinados al nuevo aeropuerto capitalino

■ No se verificó que los costos indirectos incluyeran 16% de IVA, entre otras irregularidades

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la revisión de las tareas de levantamiento de la barda perimetral del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observó que el Grupo Aeroportuario (encargado de la obra) "no comprobó en su totalidad las aportaciones otorgadas por 214 millones de pesos en la primera etapa, 682 en la segunda, 427 en la tercera y 665 en la cuarta".

La respuesta del grupo a la revisión de la Cuenta Pública 2016 refiere que el 21 de noviembre de 2017 aseguró que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) presentó la comprobación de los recursos ejercidos mediante diversas estimaciones de obra, y aclaró que los montos otorgados (arriba enunciados), con cargo al Convenio Modificatorio número 3 sí fueron ejercidos y ejecutados por la Sedena.

SIN ACREDITAR, **VOLÚMENES Y** CANTIDADES DE OBRA EN LA CUENTA PÚBLICA 2016

La réplica del ente fiscalizador fue terminante, pues "una vez revisada la información y documentación proporcionada, subsiste la observación, ya que se proporcionaron únicamente las caratulas de las estimaciones, sin la documentación que compruebe que se hayan realizado las cantidades y volúmenes de obra.

Así, la ASF solicitó a la instancia encargada del nuevo aeropuerto "aclare y proporcione la documentación adicional justificativa o comprobatoria de 383 millones 908 mil 327 pesos, toda vez que las aportaciones otorgadas se realizaron con cargos al convenio específico entre el Grupo Aeroportuario y la Sedena".

En las conclusiones del análisis destaca que dicha instancia no cuenta con los soportes de las aportaciones (pagos) a la Secretaria de la Defensa Nacional, efectuados en cuatro etapas. Tampoco se verificó que el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos de la Sedena incluyeran el 16 por ciento del impuesto al valor agregado (TVA) en la administración central, aun cuando dicho gravamen sólo procede en la compra de materiales.

Sobre el particular, se detectaron errores aritméticos en la determinación de 16 por ciento del IVA en algunos insumos. Y más importante aún, se autorizó el depósito por la totalidad de los incrementos pactados en el Convenio Modificatorio número 3 "sin verificar que sólo se debió asignar 50 por ciento, y que a reserva de acreditar 40 por ciento de dicha asignación, se aportaría al complemento de los recursos".







Fecha ^{23-FEB-2018}

Página ____

Sección CODO

VII LEGISLATURA

La voz de la ciudadanía

Detecta ASF sobreprecio en compra de mil motos

IVÁN SOSA

cretaría de Seguridad Pública adquirió mil 34 motocicletas de 170 centímetros cúbicos modelo RTR 180, con sobreprecio, mediante el contrato SSP/BE/A/193/2014, indica la Auditoría Superior de la

Federación (ASF).

"Se constató que el costo Con recursos federales del de dichas motocicletas as-Fondo de Capitalidad, la Se-cendió a 37 mil 700 mil pesos, con un importe global de 38 millones 998 mil pesos, por lo que se tiene una diferencia por unidad de 14 mil 800 pesos y una diferencia global por 15 millones 320 mil pe sos", indica la auditoría 16

A-09000-04-0726.

La ASF comparó las fac turas del contrato contra co tizaciones realizadas a la em presa ganadora.

Ai analizar el concurso detectó que durante el pro ceso hubo inconformidades.

"Dos de las empresas par ticipantes cuestionaron a la contratante debido a que las especificaciones solicitadas sólo eran cubiertas por dos marcas específicas", indica la ASF, que pidió a la CDMX investigar la licitación.

Rebasan... en costo

Las unidades de la SSP fueron cotizadas de nuevo.

vehiculos adquiridos con fondo federal.

fueron compradas.







Fecha 23-FEB-2018

Página _____ Sección ______

Revelan ante funcionarios de la ASF cómo hacían la transa

Confiesan desvíos empleados de Hgo.

Dicen que la Sedesol los obliga a firmar por servicios que no recibieron

ROLANDO HERRERA

Funcionarios de Radio y Televisión de Hidalgo (RTH) confesaron ante la ASF haber sido obligados a participar en el presunto desvío de recursos operado desde la Sedesol cuando esta Secretaría era encabezada por Rosario Robles.

Los servidores públicos de la televisora hidalguense detallaron el esquema de simulación en el que se les ordenó firmar contratos y dispersar el dinero con empresas y personas físicas con

las que nunca tuvieron trato.

Según el relato de las auditorías forenses D17012 y D17002, practicadas a los ejercicios prespuestales 2014 y 2015, la firma de los contratos, en un caso con 34 proveedores y en el otro con 27,

se hizo en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social en la Ciudad de México.

En el primer caso, fue el 1 de abril de 2015, y los funcionarios que acudieron fueron el subdirector jurídico y apoderado legal, el ex director jurídico y el subdirector de Contenidos.

"En dicha reunión el entonces subdirector Jurídico firmó en calidad de apoderado legal de RTH 20 contratos y el entonces director Jurídico como representante del organismo estatal suscribió 28, todos relacionados con los 34 proveedores que supuestamente prestaron los servicios a Radio y Televisión de Hidalgo.

"Estos contratos les fueron proporcionados en ese momento por la entonces directora de Area de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrita a la Sedesol", indica la ASF.

"Dicha servidora pública instruyó al entonces Subdirector de Contenidos, para que firmara en calidad de testigo los 48 contratos de los proveedores, así mismo y, no obstante los convenios firmados obligaban a RTH a ejecutar los trabajos, ésta le ordenó que recibiera las cajas que contenían los entregables ya elaborados (evidencia documental de la ejecución de un trabajo o servicio) que supuestamente debían ser generados por medio de las personas morales y físicas contratadas", agrega.

El entonces subdirector de Contenidos, señala la Auditoría, refirió que, para esa reunión, el ex director general de RTH le pidió que llevara el sello que utilizaba de recibido para que, al momento de firmar los documentos, se les plasmara la marca.

A través de este esquema de simulación descrito por los funcionarios de RTH, la Sedesol desvió 955 millones. El esquema se replicó en la Sedatu en 2016 y la cifra ascendió a 2 mil 130 millones.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

La voz de la ciudadania

EL ENCARECIMIENTO GENERA CAMBIO DE HÁBITOS: ONEXPO

Cae 20% consumo de gasolina por su precio

Estos importes pueden bajar una vez que el costo internacional sea menor y el tipo de cambio más favorable para el peso: Roberto Díaz de León

> Yeshua Ordaz v Luis Carlos Valdés/México y Laguna

l incremento en los precios de las gasolinas y diésel que se ha registrado en los primeros dos meses del año ha provocado que el consumo de éstos en el país caiga entre 15 y 20 por ciento en las estaciones de servicio, así lo afirmó el presidente de la Organización de Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), Roberto Díaz de León.

Este impacto en las ventas del combustible se debe a que los vehículos se usan con mayor cuidado y han cambiado los hábitos en cuanto a su uso, explicó.

Roberto Díaz de León también comentó que en un futuro estos precios pueden bajar una vez que el costo internacional de referencia sea menor, además de un tipo de cambio más favorable para el peso.

Además, el presidente de Onexpo habló sobre los retos que enfrenta el sector en 2018, entre los que destacó el cobro de la cuota anual de mantenimiento que pide Pemex a sus franquicitarios y que este año se incrementó ciento por ciento.

Señaló que ya están en pláticas con la empresa para que puedan regresar al esquema de cobro anterior, ya que impacta en la rentabilidad de 34 por ciento de las estaciones, "ya de por sí sobrerreguladas".

Investigación en gas LP

La Comisión Federal de Competencia (Cofece) publicó en el Diario Oficial de la Federación, que inició una investigación en el mercado de la distribución y comercialización de gas licuado.

La Cofece señala que ésta deriva de una denuncia por posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en dicho mercado, previstas en el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica, y posiblemente en el artículo noveno de dicha ley.

"Esta Comisión cuenta con elementos suficientes para el inicio de una investigación (...) Y la autoridad considera necesario el ejercicio de su facultad investigadora, toda vez que existe una causa objetiva que pudiese indicar la existencia de posibles prácticas monopólicas absolutas", señala el documento.

En conferencia de prensa, el titular de la Autoridad Investigadora, Sergio López. dijo que el mercado estuvo concentrado, lo que generó que por la naturaleza del mercado haya concentraciones de los agentes económicos en el país.

"Pemex participa dentro de la cadena de valor del gas LP y tiene cierta injerencia en la distribución y comercialización, y estamos analizando a los agentes que en el mercado intervengan".

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) señaló que esta

investigación deriva de una denuncia realizada por el organismo, luego de que identificara comportamientos potencialmente anticompetitivos.

Una investigación en el mercado del gas LP resulta relevante porque éste es utilizado por más de 90 millones de mexicanos, además de que las familias destinan en promedio 4.4 por ciento de su gasto total a cubrir los consumos de electricidad y gas en sus viviendas, detalló la Cofece en un comunicado.

Más campos en Coahulla

La primera versión del plan quinquenal en 2015 planteaba que Coahuila tenía más de 160 campos de hidrocarburos, pero que no se pudieron licitar por un amparo promovido por Altos Hornos.

Pero en la actualización ya se incluyeron 28 campos de Coahuila, que están fuera del área de influencia cubierta por este amparo, en municipios que colindan con Chihuahua, Texas y otros con Nuevo León.

"No sabemos cuándo se inicie la licitación de estos campos, pero sabemos que el gobernador está insistiendo en que se incluyan en la primera licitación de hidrocarburos no convencionales. Quizá a fin de año estará la primera licitación", adelantó Rogelio Montemayor, presidente del clúster de energía de Coahuila. M

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página _

Sección Carten

Investigan manipulación de precios en mercado de gas LP

 Cofece indaga una posible colusión de un insumo que usan 90 millones en el país

IVETTE SALDAÑA

-maria.saldana@eluniversal.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informó que realiza una investigación por posibles prácticas monopólicas dentro del mercado de distribución y comercialización de gas LP.

El organismo regulador expuso que ante la presunta colusión de los agentes involucrados se manipularon precios, se restringió o limitó la oferta y demanda, o se dividió el mercado.

La Cofece recibió la denuncia de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en junio del año pasado, por la cual se abrió un expediente el 24 de agosto de 2017 para llevar a cabo la investigación.

El titular de la autoridad investigadora de la institución, Sergio López Rodríguez, informó que envió citatorios, requerimientos de información e hizo uso de datos públicos, entre otras acciones, para determinar si hay o no prácticas anticompetitivas.

Explicó que el mercado de gas LP resulta relevante para la economía de los hogares del país, porque aproximadamente 90 millones de mexicanos lo utilizan como combustible doméstico y la existencia de convenios para fijar precios o dividirse mercados repercute sobre el importe final.

Investigación en todo el país. En el mercado de distribución y comercialización de gas LP existen mil 226 permisos de distribución que se otorgaron a 545 razones sociales en el país, las cuales podrán ser objeto del estudio, aunque se busca sólo a aquellas empresas que realizan prácticas

de colusión.

La investigación se lleva a cabo en todo el territorio mexicano, a fin de detectar en dónde están los focos ro-

jos, es decir, prácticas de colusión, las cuales regularmente están en donde menos competencia hay. El gas LP, dijo, se considera un insumo fundamental para los sectores comercial, industrial y servicios, además de que es el más usado por las familias.

Por lo que con la investigación se busca ser vigilante y detectar aquellas inercias que no son positivas y que

pretenden mantenerse en medio de un proceso de apertura del mercado energético, comentó.

Como la indagatoria inició el 24 de agosto de 2017, el primer periodo de 120 días concluirá el 27 de febrero, pero la autoridad investigadora de la Cofece puede renovarlo en cuatro ocasiones para terminar la investigación, esto es igual a dos años y medio.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha^{23-FEB-2018}

Página

Sección Cartera

Salsa pico del peso evitará una de gallo le del Banco de México' JOAN ENRIC DOMENE

'ayuda" a la inflación

Precios, con variación de 0.20% del 1 al 15 de febrero; 5.45% anual

Pese a tendencia a la baja, hay riesgos por elección, Fed y TLCAN

RUBÉN MIGUELES

-ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La baja en los precios del gas LP y algunas verduras como jitomate, cebolla y chiles (llamado efecto pico de gallo), ayudaron a compensar las alzas en gasolinas y huevo durante la primera quincena de febrero, de acuerdo con datos del Inegi.

El índice nacional de precios al consumidor creció 0.20% respecto a la inmediata anterior en la primera quincena de febrero de 2018, cifra inferior a 0.26% estimado por los especialistas, constituyéndose en la tasa mensual más baja para dicho periodo desde la primera mitad de 2015.

De esta forma, la inflación a tasa anual pasó de 5.51% en la primera quincena de enero a 5.45% en los primeros 15 días de febrero, ubicándose en el nivel más bajo desde la segunda quincena de marzo del año pasado.

Los productos cuyos precios dismi-

nuveron y tuvieron mayor incidencia a contener la inflación fueron jitomate, gas doméstico LP, cebolla, calabacita, chile serrano y otros chiles frescos, manzana, servicios turísticos en paquete y pasta dental.

Los bienes y servicios con mayor incremento de precios y más incidencia sobre la inflación fueron gasolinas de bajo y alto octanaje, huevo, transporte aéreo, autos, pollo, vivienda propia, loncherías, fondas, taquerías, restaurantes y similares, y plátanos.

El impacto negativo que tuvo el componente no subvacente sobre la inflación fue lo que ayudó a compensar la mayor incidencia del índice de precios subyacente (que no incluye bienes y servicios con precios más volátiles), y que registró un alza de 0.30% quincenal y de 4.32% anual.

Dentro del componente subyacente, las mercancias aumentaron 0.38% y los precios de los servicios lo hicieron en 0.23% quincenal.

"Si persiste la debilidad pronta reversión de la inflación hacia el objetivo, por lo que esperamos un tono restrictivo por parte

Analista económico de Invex

Las mercancias, concretamente las no alimenticias, han respondido en cierta medida a un contexto de menores presiones cambiarias respecto al año anterior, comentó la analista de Grupo Financiero Ve por Más.

Añadió que esto ha generado que este componente (mercancías no alimenticias) se desacelere por quinta ocasión a tasa anual, incluso pese a un rebote quincenal en febrero, debido a la temporada de descuentos de departamentales y de autoservicios.

Riesgos para indicador. Aunque no se prevé la materialización de escenarios adversos, el analista económico de Invex. Joan Enric Domene, dijo

que entre los riesgos al alza para la inflación está la posibilidad de una depreciación adicional del tipo de cambio ante una reacción negativa de los mercados a la renegociación del TL-CAN, la normalización monetaria de la Fed y las elecciones en México.

Si persiste "la debilidad del peso se evitará una pronta reversión de la inflación hacia el objetivo, por lo que esperamos un tono restrictivo por parte dle Banco de México y que deje la puerta abierta a incrementos", dijo.

Hacia adelante, analistas de Banorte-Ixe esperan que la inflación continúe mostrando una tendencia a la baja para finalmente cerrar en 4.3% durante 2018. •

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Fecha 23-FEB-2018

Página ____

Sección Cartero

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
Le voz de la ciudadanía

